

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

No habrá amnistía por 'andahuaylazo'

"El beneficio de la amnistía es para otro escenario, no para quienes se levantan en armas contra el sistema democrático"

JAVIER VELÁSQUEZ PRESIDENTE COMISIÓN CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO



Sigue el caso Malpartida

Marcelo Dotti, titular de la Comisión de Ética del Parlamento Andino, llega mañana a Lima para indagar 'in situ' el caso de Elsa Malpartida.

SE RETRACTA DE PATALETA POLÍTICA

Garrido Lecca condiciona permanencia en Gabinete

■ Por la tarde dijo que se marchaba, y por la noche cambió de opinión

■ Negativa a venta acelerada de inmueble del Estado lo habría irritado

CECILIA ROSALES FERREYROS

Aunque por la noche se retractó y ensayó una explicación lingüística extrema de sus palabras, el ministro Hernán Garrido Lecca sorprendió ayer por la tarde en Palacio de Gobierno cuando, al salir del Consejo de Ministros, señaló que su ciclo había concluido, por lo que al terminar las cuatro semanas que pasará en Pisco para desarrollar proyectos relacionadas con su sector pondrá su cargo a disposición del presidente.

"Pondré mi cargo a disposición del presidente de la República por considerar que he completado mi ciclo como ministro de Estado (...) No encuentro mejor manera de completar mi ciclo en el ministerio que entregando este último mes a la población de la zona afectada. Eso es todo y muchas gracias", dijo Garrido Lecca con gesto adusto.

El jefe del Gabinete, Jorge del Castillo, se acercó poco después a los periodistas y se mostró sorprendido por las declaraciones del titular de Vivienda. "Es un asunto que no tiene mucha trascendencia (...) Si es así, lo comunicará por escrito y cuando lo sepamos tomaremos una decisión (...) No ha presentado nada. Ustedes me están dando la noticia. Si al fin de las cuatro semanas resulta que está cansado y quiere ven-



PAUL VALLEJOS/USI

CÓMO CAMBIASTE. Raudo y sin aceptar preguntas se fue Garrido Lecca de Palacio, tras anunciar su salida. Horas después, se retractó.

larse, puede hacerlo", enfatizó.

LOS MOTIVOS DE FONDO

Uno de los motivos del anunciado alejamiento de Garrido Lecca se habría originado justamente en la sesión del Consejo de Ministros de ayer. Y es que el titular de Vivienda llevó un proyecto de ley para reducir el plazo del procedimiento de venta de los terrenos del Estado -de 90 a 30 días- a través de la modalidad de iniciativa privada, es decir, aquella en la que una empresa privada expresa su interés en comprar un terreno de propiedad estatal y no al revés, cuando el Estado anuncia

que pone en venta dicho bien.

En este procedimiento de venta manejado por Pro Inversión se abre un período de información (de 90 días) para otras empresas interesadas, y si nadie se presentara o no se cumple con los requisitos, se entrega la buena pro al que presentó la propuesta inicial.

Varios de sus colegas del Gabinete se opusieron a los 30 días, arguyeron que era necesario más tiempo para evaluar los planteamientos de todos los postores y darles tiempo a cumplir con los requisitos. De lo contrario, sería una suerte de "selección a dedo".

"Acabo un ciclo, pero no mi gestión"

Por la noche, en la sede del Ministerio de Vivienda, Garrido Lecca rectificó sus declaraciones vespertinas. "Quizás me he expresado mal, (quise decir) que me estaba yendo a Pisco y que (...) si en cuatro semanas no soy capaz de romper la inercia de la burocracia del Estado, creo que no le sería útil al presidente de la República, a quien debo toda mi lealtad, ni al Gobierno ni a la ciudadanía", con lo cual pondría su cargo a disposición. Dijo que su viaje de cuatro semanas era el final de un ciclo, pero no el de su gestión como ministro. Finalmente, se disculpó con Jorge del Castillo por haberlo indisputado ante la prensa.

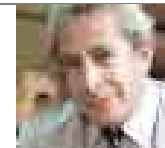
Tras un corto debate se acordó que el plazo siguiera siendo de 90 días. Por la noche, Garrido Lecca señaló estar de acuerdo con ese plazo.

Sin embargo, el tema generó otro debate, ya que existe en Pro Inversión una propuesta del Grupo Inmobiliario Imagina para construir 180 departamentos en la sede de la PCM en Miraflores. Se recalco que el artículo 76 de la Constitución establece que la adquisición o enajenación de bienes públicos debe hacerse por licitación pública, es decir, no podría hacerse por la modalidad de iniciativa privada, que permite que una empresa privada plantee su interés en comprar ese bien con la presentación de un proyecto. La objeción planteada en la sesión a esta modalidad de venta de un inmueble estatal habría originado la molestia del ministro. ■

comentario de editor

El viejo talón de Aquiles en la lucha antisubversiva

Juan Paredes Castro



Una de nuestras mayores flaquezas en la lucha contra la subversión y el narcotráfico es, desde hace mucho tiempo, la concesión de ventajitas territoriales.

Tal es el caso del VRAE (valle de los ríos Apurímac y Ene), supuestamente controlado por bases militares, pero con linderos de zona de emergencia tan estrictamente establecidos, que puede ocurrir cualquier cosa en las proximidades, como Ocobamba, sin que nadie en el Gobierno tenga una explicación racional de este nuevo talón de Aquiles.

Por cuidar tanto el centro terminamos perdiendo la periferia, o al revés.

Somos tan puntillosamente cuadrículados frente a las amenazas señaladas, que por unos cuarenta kilómetros de distancia entre el punto extremo del VRAE y el recientemente atacado poblado de Ocobamba necesitamos otra declaratoria en emergencia para que las fuerzas armadas puedan apoyar a las policiales.

Es más: actualmente, se discute en el Congreso un proyecto de ley sobre las reglas de combate de las fuerzas armadas, que sin duda responden a su natural reacción a los graves cuestionamientos de su actuación precisamente durante la guerra antiterrorista. Este propósito de curarse en salud respecto de eventuales futuras acusaciones de violación de derechos humanos, siendo en sí mismo legítimo, contrasta con las necesidades urgentes de seguridad interna que vive el país, necesidades

que no están para tanto rodeo en el camino de las decisiones políticas pendientes.

Como ha ocurrido tantas veces, nuestro control territorial resulta precario en una geografía agreste e infernal, que a las mafias criminales del narcotráfico y de la subversión rediviva les acomoda bien. Lo peor de todo no es que no podamos penetrar en territorios prácticamente liberados, sino que acabemos perdiendo lo que tene-

“Mientras el Gobierno evalúa el apoyo militar a la policía, podría sobrevenir una nueva sorpresa narcoterrorista”

mos a la mano, como Ocobamba, donde recién ahora se piensa instalar un cuartel policial que sin apoyo militar vecino, siquiera logístico, no va a disuadir a nadie.

El Gobierno tiene derecho a plantearse todos los cálculos de previsión posibles alrededor de la participación efectiva de las FF.AA. allí donde a la policía le falta, por ejemplo, estrategia logística e inteligencia militar. Pero no puede dormirse en esta tarea.

La velocidad con que operan las mafias en el oriente peruano la conocen la Policía Nacional, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa. No esperemos un nuevo ataque criminal sobre algún puesto policial abandonado para empezar a pensar nuevamente en poner allí un 'fuerte apache'.

CONTRADICCIONES EN VÍSPERA DE ENCUENTRO BILATERAL

Vicecanciller chileno dice que García y Bachelet no verán diferendo marítimo

■ Ministro Foxley había hablado de una agenda abierta en cita de mañana entre ambos mandatarios

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. Primero que sí, después que no. El vicecanciller chileno, Alberto Van Klaveren, aseguró que el tema de la controversia limítrofe marítima no será abordado en la reunión bilateral entre Michelle Bachelet y Alan García, declaración que contradice a lo dicho el martes por el pro-



ESPERADA BILATERAL. El encuentro entre los presidentes Alan García y Michelle Bachelet será mañana a las 8 a.m., antes del inicio de la cumbre.

pio canciller sureño, Alejandro Foxley, quien adelantó que en la cita se tratarían "todos los temas".

"Estoy seguro de que no se va a tratar el tema del límite marítimo. Es un asunto que no debe tratarse por estos canales (dentro de la Cumbre Iberoamericana). Obviamente somos conscientes de que el Perú va a presentar una demanda ante la corte de La Haya, así lo ha anunciado, pero no es un tema que se vaya a tratar en una cita bilateral", señaló Van Klaveren a Radio W de Chile.

Hace dos días Foxley comentó: "Con el Perú, si hay conversaciones con el presidente García o con

el canciller (García Belaunde), se va a hablar de todos los temas".

Van Klaveren señaló que Bachelet y García se centrarán en aspectos de futuro, y en "una serie de temas para construir hacia adelante con el Perú". Preciso además que Chile está muy tranquilo respecto de la demanda limítrofe peruana. "Nos hemos ido preparando (...) y consideramos que no hay tema pendiente. Si el Perú tiene una opinión distinta, tendrá que plantear su caso y ver qué sucede en términos de la corte de La Haya".

De otra parte, el viceministro precisó que en la reunión entre Bachelet y el gobernante boliviano Evo Morales se reparará la agenda de 13 puntos que ambas naciones han fijado, y en la que figura el pedido altiplánico para contar con una salida soberana al Océano Pacífico. ■

CLAVES

Se relanza una agenda binacional

■ El lunes último se realizó en Santiago la primera reunión de consultas multilaterales Chile-Perú, en la que se abordaron temas referidos a trabajos conjuntos -con la ONU y con la OEA- que beneficiarán no solo a ambos países, sino a otros como Haití.

■ Esta misma semana se confirmó que a principios del próximo año se reactivará el mecanismo del 2 + 2 (que convoca a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores). El encuentro será en Lima.

CONSTITUYEN EL 16% DE LA CÁMARA BAJA

Grupo de parlamentarios japoneses insta por un juicio justo a Fujimori

■ Representante de víctimas del fujimorismo rechaza presión sobre magistrados peruanos

Diputados de diferentes partidos políticos japoneses formaron la Liga Multipartidaria de Apoyo para un Juicio Justo para Alberto Fujimori.

Taku Yamasaki, ex vicepresidente del gubernamental Partido Liberal Demócrata, encabeza este frente formado por 77 diputados japoneses. En conferencia

de prensa, Yamasaki señaló que tienen un sentimiento de gratitud hacia el exmandatario peruano por haber resuelto la crisis de los rehenes en la residencia del embajador de Japón.

La asociación también está integrada por Shizuka Kamei, líder del Nuevo Partido de los Ciudadanos, quien promovió la candidatura de Fujimori a una curul en el Parlamento nipón.

Los integrantes de la liga representan el 16% de los 480 diputados con que cuenta la Cámara Baja japonesa.



SERÁ JUZGADO. Se ha pedido 30 años de prisión para Fujimori.

Cabe señalar que diversos organismos internacionales como Amnistía Internacional y otros de defensa de los derechos humanos han señalado que en el Perú existen condiciones para realizar un juicio justo al ex gobernante.

La formación de este grupo fue rechazada por Gisela Ortiz, portavoz de los deudos de las víctimas de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, por las cuales la fiscalía ha pedido 30 años de cárcel para Fujimori. El juicio se iniciará el 26 de noviembre.

"Es vergonzoso que intenten presionar a los magistrados peruanos", dijo Ortiz a la agencia Andina. "Japón tuvo la oportunidad de hacer un proceso a Fujimori, de determinar su extradición o no, pero no lo quiso hacer", agregó. ■

¿OTRO CASO CANCHAYA?

Congresista contrató a repartidor de gas

■ Yaneth Cajahuanca dijo que contrató a personaje que la apoyó en su campaña como auxiliar

La congresista humalista Yaneth Cajahuanca contrató para que trabajara en el Parlamento a la expareja sentimental de su prima, quien normalmente labora como repartidor de gas y atendiendo una tienda de abarrotes, denunció anoche el programa "Prensa Libre".

En comunicación con el cita programa, la legisladora dijo

que, en efecto, el personaje aludido, Carlos Ordóñez, se desempeñó como auxiliar técnico de su despacho, cargo para el cual estaba capacitado debido a que cuenta con estudios universitarios inconclusos en contabilidad.

Cajahuanca detalló que lo contrató para labores de acercamiento a la comunidad, necesarias para la elaboración de un proyecto sobre titulación de tierras. Reconoció que Ordóñez fue empleado debido a que laboró con ella durante la campaña para ser elegida parlamentaria. ■